

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 20/AUG/2013 12:48:01 Usu: hpaez



M. bon 30 las

Remitente: No. Trámite: 61545-0
VICTOR CASTRO

Expediente: 122977

Razón social: RUC: 0992455039001

TECORPA S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 121
Digitando No. de trámite, año y verificador =

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Directorio y Accionistas:
TECORPA S. A.

En calidad de Comisario he revisado el balance general de TECORPA S. A., al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de Resultados, evolución del patrimonio y de Flujos de efectivo por el año que terminó. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de TECORPA S.A.

Mi revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos financieros y contables, en cuanto a: 1) los principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación; 2) los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones; la periodicidad con que se concilian los saldos de las cuentas bancarias y los registros de control auxiliar con las respectivas cuentas del mayor general; 3) los procedimientos de control establecidos para proteger los activos contra uso y/o disposición no autorizada y la frecuencia de las tomas físicas de inventarios; y, 4) el cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia. También procedimos a examinar, en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de juntas de accionistas y directorio, y demás registros contables y operativos mantenidos por la Compañía que respaldan los montos y revelaciones efectuadas en los estados financieros.

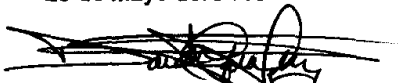
El alcance de mi revisión fue substancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto.

Desde la fecha de mi designación como Comisario y dentro del alcance de la revisión efectuada a los estados financieros de TECORPA S.A. que se explica en párrafos precedentes, hemos dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías e informamos que:

- Los estados financieros del Año 2006 no muestran actividad operacional en el presente ejercicio,

En cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de TECORPA S.A.

25 de Mayo del 2013



CPA. David Daniel Crespín Muñoz
Cédula # 0913815528
COMISARIO PRINCIPAL



TECORPA S.A

Luis Urdaneta 1418 y Av. Del Ejército (esq) 2do Piso
Guayaquil -Ecuador
Teléfono (593-4) 228-1943



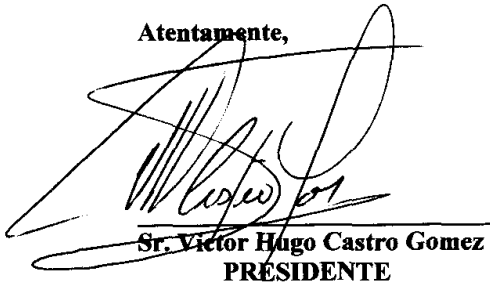
Guayaquil, 19 de Agosto de 2013

**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.**

**POR MEDIO DE LA PRESENTE YO, VICTOR HUGO CASTRO CON CI. 0909879306
EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE MI COMPAÑIA TECORPA S.A
SOLICITO MUY ACOMEDIDAMENTE A USTEDES SE DIGNEN A RECIBIR EL
DOCUMENTO DE INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE DIRECTORIO Y
ACCIONISTA TECORPA S.A.**

Muchas gracias , saludos cordiales

Atentamente,


**Sr. Victor Hugo Castro Gomez
PRÉSIDENTE**

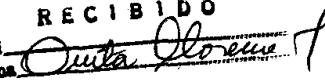
Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR

12-SEP 2013

RECIBIDO

Escri

Firma




SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

20 AGO 2013

Sr. Elihu Páez R.
C.A.U. - GYE